

Oficina de Estadísticas del Poder Judicial de la Nación Argentina

Versión 4 de junio de 2025

Administración General
Consejo de la Magistratura

Plan Estadístico del Poder Judicial de la Nación Argentina

Primera entrega - Diciembre 2024

Con Dictamen de la Comisión de Administración y
Financiera (N°1/2025)

Introducción al Plan Estadístico

OBJETIVO PRINCIPAL

Proveer información estadística confiable y oportuna para la toma de decisiones en el Poder Judicial, como así también contribuir con la transparencia activa de los tribunales.

MOTIVACIONES

Cumplir con la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.

Necesidad de contar con información precisa para fortalecer el sistema de justicia.

• Plan Estadístico establece un proceso de tres etapas: de lo menos a lo más agregado, y de lo manual a lo automatizado.

Introducción al Plan Estadístico

CONSIDERACIONES GENERALES



Por cuestiones de orden metodológico se propone el desarrollo del Plan en 3 etapas.



A) Para facilitar su implementación.

B) Realizar ajustes progresivos

C) Responde a una realidad heterogénea

- Diferentes soportes (word, papel, pdf, xls)
- Diferentes estados de disponibilidad entre dependencias (datos parciales, completos, s/d)

Además...

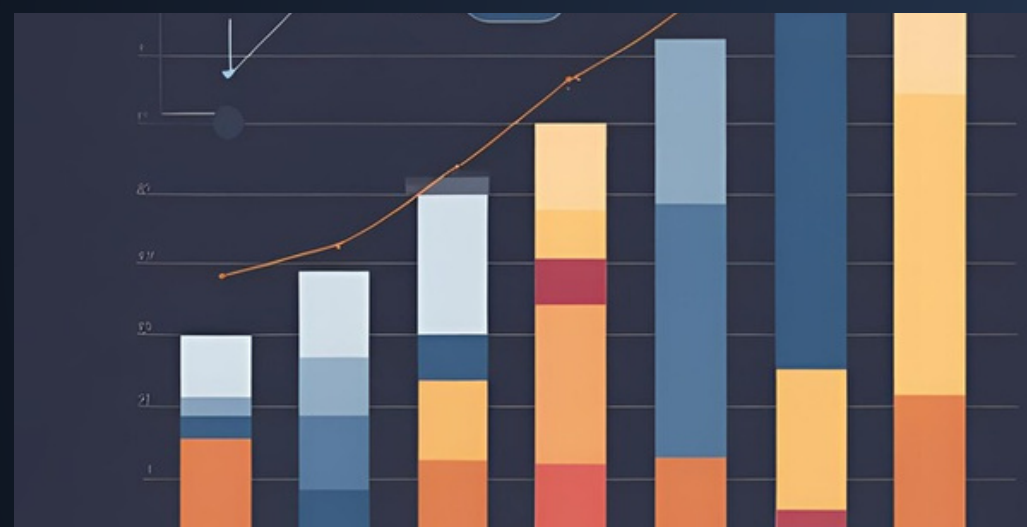
Cada etapa puede ser reconducida o modificada en virtud de la experiencia que se genere, y según la situación particular de cada jurisdicción.

No necesariamente se debe avanzar a la etapa 2, una vez finalizada la etapa 1 en todas las jurisdicciones.

PRIMERA ETAPA, OBJETIVOS:

La primera etapa presenta dos objetivos principales:

01



Puesta en valor de la información existente.

Relevar y normalizar formatos de la información existente para su publicación

Solicitar a las dependencias judiciales datos actualizados y/o faltantes.

02



Sentar las bases para la automatización de la recolección de datos en la segunda etapa. ¿Cómo? Homogenizando los criterios de carga, considerando las particularidades de cada fuero.

Proceso de recolección de datos en la primera etapa:

2013 – 2022:

Si la Oficina de Estadísticas **tiene información**, procesada, o semi procesada y no está publicada se realiza dicha tarea normalizando los archivos. Es decir, solamente subiendo formatos tipo PDF y CSV.

Si no tiene los datos se solicita a las dependencias según la planilla vigente.

Si no puede cumplir con ello, se le envía una planilla de **datos mínimos** establecidos según Acordada 33/92 C.S.J.N.

En última instancia, si argumentan no tener los datos, se procederá -en la medida de lo posible- a reconstruir esos datos mínimos según información contenida en el SGJ (Lex100).

Sobre este decenio no se realizarán análisis estadísticos, **sólo se disponibiliza la información.**

2023-2024:

Además de reiterar la metodología previa (2013-2022) en cuanto a la recolección de datos, para este período sí **se realizarán tareas estadísticas** habituales, como el cálculo de tasas de congestión, descongestión, anuarios, etc.

Es el núcleo de la puesta en valor de la información, y donde la oficina está haciendo el mayor hinchapíe de las publicaciones.

La información de 2024 será utilizada de forma comparativa entre los datos arrojados del sistema (Lex100) y la planilla de compulsa manual.

2025:

Sienta las bases para la futura automatización de la segunda etapa.

Agentes responsables descargarán del SGJ a través de una opción de menú -desarrollado por DGT- la información mínima requerida de expedientes y sentencias.

Cada órgano judicial revisará y enviará la información (PDF, CSV), homologando los datos contenidos.

¿Qué datos se espera obtener del sistema (Lex100) de las jurisdicciones?

Dos grandes universos de información:

1. Trámite de expedientes.

- Saldo inicial del período
- Ingresadas (+ reingresos)
- Salidas
- Saldo al final del período (Σ)

2. Movimiento de sentencias.

- Dictadas interlocutorias
- Dictadas definitivas
- Juicio abreviado y juicio por debate (TO).

¿Por qué estos datos en trámite de expedientes?

Cumple con la Acord.33/92 CSJN y son DATOS MÍNIMOS comunes a todos los fueros e instancias.

Recomendados por el PLIEJ (2008), los considera indicadores homologables y comparables entre los países de Iberoamérica.

Modelo de planilla vigente de trámite expedientes

JURISDICCION FEDERAL DEL INTERIOR (asiento en provincias)

TRIBUNAL: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE

SECRETARIA PENAL:

PLANILLA DE TRAMITE DE EXPEDIENTES

SEMESTRE: _____
AÑO: _____

[illegible]

Modelo de planilla vigente de movimiento de sentencias

JURISDICCION FEDERAL DEL INTERIOR (asiento en provincias)

TRIBUNAL: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE

SECRETARIA PENAL:

PLANILLA DE MOVIMIENTO DE SENTENCIAS

SEMESTRE:
AÑO:

[illegible]

Modelo de planilla de datos mínimos.



Datos mínimos aplica a:

- Quienes no pueden informar completo los períodos previos al 2025.
- Primeras extracciones del SGJ a partir del 2025.

Año 2025						
Jurisdicción Federal de Fuero Nacional/Federal						
Trámite de Expedientes Resumen del periodo						
Tribunal		Secretaria / Sala	En trámite al inicio	Entrados	Salidos	En trámite al cierre
Juzgados Federales / Nacionales	Juzgado	Penal				
		Civil				
		Otra....				
		Subtotal Juzgado				
	Juzgado	Penal				
		Civil				
		Ejecuciones Fiscales				
		Subtotal Juzgado				
Tribunal Oral....						
Cámara (Nacional / Federal / Casación)	Derechos Humanos					
	Previsional					
	Sala Penal					
	Sala Civil					
	Otra....					
	Subtotal Cámara					
Primera Instancia	Subtotal Penal					
	Subtotal Civil					
	Total					
Segunda Instancia	Subtotal Penal					
	Subtotal Civil					
	Total					

En suma, en la primera etapa

EN LOS ÚNICOS CASOS EN QUE LA OE PUEDE REQUERIR INFORMACIÓN ALOJADA EN EL SGJ ES:

- 1**

A) CUANDO SE DEBA RECONSTRUIR -DE SER POSIBLE- INFORMACIÓN FALTANTE QUE LAS DEPENDENCIAS NO PUEDEN ENVIAR.

B) CON LA EXTRACCIÓN DE DATOS MÍNIMOS A PARTIR DEL 2025.

EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA SE SOLICITARÁN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES A LA CSJN.

- 2**

ELABORACIÓN DE QUERIES (CONSULTAS) DE EXTRACCIÓN DE LA INFORMACIÓN SERÁ DESARROLLADA POR LA DGT CON COLABORACIÓN DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICAS.

- 3**

SE PRETENDE COMPLETAR EL BANCO DE DATOS ESTADÍSTICOS PARA TODAS LAS JURISDICCIONES. SIN EMBARGO, EL NÚCLEO DEL PROCESAMIENTO MANUAL DE DATOS SE REALIZA CON ESPECIAL ÉNFASIS PARA EL PERÍODO 2023-2024.

SEGUNDA ETAPA, OBJETIVOS:

La segunda etapa presenta 3 objetivos principales:

01

Capitalizar el aprendizaje de la primera etapa

Procesos **normalización de carga** en SGJ (previa formalización de encuentros de capacitación con responsables judiciales designados).

Desarrollo de herramientas de extracción automática por parte de DGT.

02

Mayor GRANULARIDAD en los datos

Ampliar los datos mínimos incorporando información sobre los ESTADOS PROCESALES, apeturados por OBJETOS de JUICIO/FLIA DE DELITOS.

Las dependencias judiciales ya no remitirán la información por correo ni confeccionarán manualmente las planillas. La extracción de la información, realizada por DGT, quedará resguardada en servidor o storage con los permisos pertinentes.

03

Incorporación al análisis estadístico de la Administración General, en materia de:

- Recursos Humanos
- Aspectos de índole económicos - financieros.

La incorporación de la AG al análisis estadístico permitirá generar datos en formar holística para el Poder Judicial.



Ejemplos de códigos de ESTADOS PROCESALES

Seguridad Social

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO ESTADO
Inicio de Trámite	INI
Reingreso a Juzgado	RIJ
Sentencia definitiva	SED
Sentencia interlocutoria con fuerza de definitiva	SEI
Devolución por providencia simple que pone fin al proceso	DPS
Sentencia de trance y remate (ejecuciones fiscales)	STR
Elevación	ELE
Remisión a otro Juzgado	ROJ

Criminal y Correccional Nacional

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO ESTADO
Art. 196 Bis - Fin De Instrucción	196
Archivo De Causa Con Rebelde	ACB
Archivo De Causa Con Condena	ACC
Archivo De Causa Con Sentencia De Condena De Cumplimiento Efectivo	ACE
Acumulación Jurídica A Otra	ACJ
Archivo De Causa Con Prescripción De La Acción	ACP
Archivo De Causa Con Sentencia Absolutoria	ACS
Archivo De Causa Con Suspensión De Trámite	ACT

Considerando que, en la primera etapa, con la colaboración con las dependencias judiciales se espera determinar con mayor grado de precisión qué códigos se consideran iniciados y salidos. En esta segunda etapa, tales códigos serán aperturados por objetos de juicio/delitos según la materia, siempre con especial énfasis en determinar los datos mínimos requeridos (I + S).

TERCERA ETAPA, OBJETIVOS:

La tercera etapa presenta 2 objetivos principales:

01

Aplicar herramientas tecnológicas de vanguardia sobre el banco de datos estadístico.

OBJETIVO

Identificar patrones y tendencias difíciles de detectar manualmente.

Lograr automatizaciones que permitan una mayor productividad.

02

Generar un modelo de datos más proactivo y completo:

- Incorporación de análisis sobre de **datos no estructurados (mayor grado de heterogeneidad).**

Ej. Resoluciones del Consejo.



En resumen:

- 1 Evolución progresiva desde la confección manual de los datos hacia la extracción automática de los mismos.
- 2 Se pretende ir de lo menos a lo más desagregado. Además, conforme avance el plan se podrán solicitar nuevos datos y cada etapa puede ser reconducida o rectificada según el aprendizaje previo.
- 3 En TODAS las etapas, respecto de la información contenida en el SGJ -y que no remitan las dependencias judiciales-, estadísticas tendrá acceso UNICAMENTE a información del sistema obtenida por DGT.

ETAPA 1

-ESTADÍSTICAS JUDICIALES GENERALES.

Objetivo:

Puesta en valor de información de la Oficina Estadística.

Tipo de análisis: descriptivo.
Resume y organiza datos actuales e históricos.

ETAPA 2

-ESTADÍSTICAS JUDICIALES GENERALES & DESAGREGADAS POR OBJETO.

-ESTADÍSTICAS ADMINISTRACION GENERAL.

Objetivos:

- Incorporar extracción automática del SGJ.
- Aumentar la granularidad de la primera etapa.
- Generar estadísticas holísticas del PJN.

Tipo de análisis: descriptivo y diagnóstico.
Permite identificar causas de eventos pasados.

ETAPA 3

-ESTADÍSTICAS JUDICIALES GENERALES & DESAGREGADAS POR OBJETO.

-ESTADÍSTICAS ADMINISTRACION GENERAL.

-TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA & DATOS NO ESTRUCTURADOS.

Objetivo:

- Incorporar herramientas para realizar análisis automatizados.

Tipo de análisis: descriptivo, diagnóstico, predictivo y prescriptivo. Basado en patrones históricos

Informe de avances de la Oficina de Estadísticas

Período noviembre 2024 - mayo 2025



Introducción

Entre los avances más relevantes, se destaca la confección del Plan Estadístico, la recopilación y procesamiento de datos provenientes de distintas jurisdicciones, así como el progreso en la publicación de información estadística. Asimismo, se implementaron mejoras en la estructura organizativa, incluyendo la optimización de los sistemas de gestión de la información y la incorporación de innovaciones tecnológicas. Durante el período, también se respondieron solicitudes de información pública, se confeccionaron informes estadísticos internos y se desarrollaron tareas de fortalecimiento en los vínculos institucionales con otras áreas del Poder Judicial de la Nación.

Avances por contenido

01

Publicaciones.

02

En el
relevamiento
y tratamiento
de la
información.

03

Gestión de la
información y
tecnología.

04

Requerimiento
de informes y
solicitudes de
información.

05

Vinculaciones
institucionales.

01 PUBLICACIONES

393

DÍAS SIN PUBLICACIONES

El día 19 de marzo de 2025 la OE volvió a publicar datos en su sitio web.

2023
-
2024

SIN DATOS DISPONIBLES

No existían datos publicados para los años 2023 y 2024.

32

PUBLICACIONES REALIZADAS

Entre el 19 de marzo de 2025 y mayo de 2025

2099

PLANILLAS PROCESADAS

370

ARCHIVOS GENERADOS

230

ARCHIVOS SUBIDOS

13

JURISDICCIONES

Se publicaron datos de 13 jurisdicciones.

- Fuero Seg.Social (2023-2024)
Fuero Penal Económico (2023-2024)
Fuero Nac. Crim y Correc Fed (2da insta. 2013-2024)
Áreas Cámaras de:
- La Plata (2023-2024)
 - San Martín (2022-2023)
 - Comodoro Rivadavia (2022-2023)
 - Paraná (2022-2023)
 - Resistencia (2023)
 - General Roca (2022-2023-2024)
 - Mar del Plata (2023)
 - Bahía Blanca (2024 1er sem)
 - Salta (2023)

En cifras

2023

77 %

DE DATOS
DISPONIBLES DE
LAS 26
JURISDICCIONES

80 %

DATOS
PROCESADOS

55 %

DATOS
PUBLICADOS

10 %

DATOS EN
PROCESAMIENTO

10 %

DATOS SIN
PROCESAR

23 %

DATOS NO
DISPONIBLES

2024

81 %

DE DATOS
DISPONIBLES DE
LAS 26
JURISDICCIONES

38 %

DATOS
PROCESADOS

29 %

DATOS
PUBLICADOS

14 %

DATOS EN
PROCESAMIENTO

48 %

DATOS SIN
PROCESAR

19 %

DATOS NO
DISPONIBLES

Actualización de diseño y accesibilidad para el usuario a partir de las publicaciones del 2023

La accesibilidad refiere a que los archivos .pdf se encuentran ahora agrupados por semestre y por año completo, en reemplazo del esquema anterior, que consistía en múltiples archivos individuales.

Publicaciones antes
del 2023

Estadísticas por año

Año:2023

Jurisdicción:Área Cámara de General Roca

Título:2 - Exposición de datos relevados

Subtítulo:Seleccione Subtítulo

Archivo:Seleccione Archivo

Descripción del archivo:

Publicaciones
después del 2023

Estadísticas por año

Año:2022

Jurisdicción:Área Cámara de General Roca

Título:2 - Exposición de datos relevados

Subtítulo:Seleccione Subtítulo

Archivo:Seleccione Archivo

Descripción del archivo:

Seleccione Archivo

Cámara anual (Trámite de Expedientes)

Cámara 1º semestre (Trámite de Expedientes)

Cámara 2º semestre (Trámite de Expedientes)

Recursos interpuestos anual (Competencia Penal)

Recursos interpuestos 1º semestre (Competencia Penal)

Recursos interpuestos 2º semestre (Competencia Penal)

Resumen - Trámite de expedientes anual

Resumen - Trámite de expedientes 1º semestre

Resumen - Trámite de expedientes 2º semestre

Sentencias anual

Sentencias 1º semestre

Sentencias 2º semestre

Además, la nueva presentación adopta un formato de planilla más moderno y claro.

02 Relevamiento y tratamiento de la información.

59

RECLAMOS CURSADOS

Se efectuaron reclamos sobre inconsistencia detectadas en los datos o errores en las planillas recibidas.

COMUNICACIONES EFECTUADAS

Se solicitó la remisión de información estadística con especial énfasis para el 2023-2024, en formatos hoja de cálculo y pdf. Permitió un alto grado de recepción de información y comunicación con los tribunales.

De la comunicación inicial se descargaron a nuestro almacén de datos 1.691 documentos con información estadística.

1.691

RELEVAMIENTO INICIAL

Elaboración de relevamiento sobre el estado de situación de las publicaciones e información disponible desde el 2013-2024.



Permitió identificar tanto qué información se encontraba disponible pero no procesada ni publicada, como también identificar aquellas jurisdicciones que no remiten datos y desde cuándo.

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES

Se digitalizaron 67 expedientes, equivalentes a aproximadamente 11.440 fojas.

67

03 Gestión de la información y tecnología.

NUEVA WEB

Se solicitó a la DGT la creación de una nueva página web, moderna, accesible y escalable. En virtud de la propuesta de sitio web recibida, la Oficina de Estadísticas elaboró un documento con las consideraciones relevantes que pretende mostrar en la web.

Web vigente

Web nueva

NUEVO MAIL

De "secretaria.estadisticas"
A "**oficina.estadisticas**"

Previo a ello:

- Se dejó en 0 la bandeja de entrada, respondiendo aproximadamente 290 mails pendientes.
- Se limpió y reestructuró información.

GUÍA JUDICIAL

OFICINA DE ESTADÍSTICAS

Sarmiento 877, 2do piso (C1041AAQ)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
011-4370-2228

La oficina ahora figura como dependiente directa de la Administración General, conforme establece la res CM 344/24. También se han actualizado los datos de contacto y dirección postal consignados en la guía judicial.

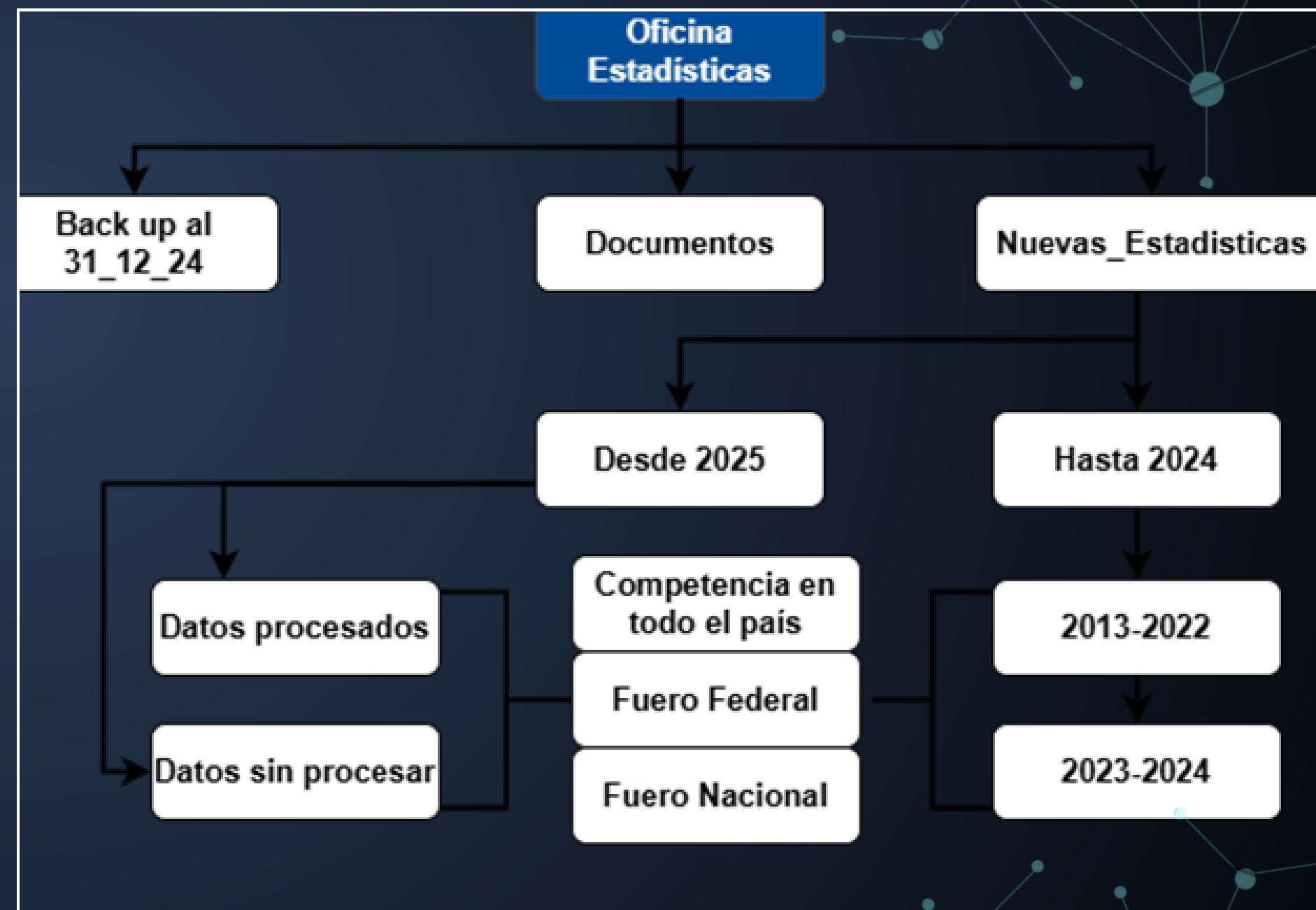
03 Gestión de la información y tecnología.

NUEVO ESPACIO DE ALMACENAMIENTO (STORAGE)

Resguardo información y migración de datos hacia la nueva estructura. Se crearon aproximadamente **5.039 carpetas organizadas por dependencias y años.**

Se realizó una **normalización sobre los archivos disponibles**, estableciendo una **nomencultura estándar** que permita hacer la información más legible.

Por ejemplo, JF Concordia_Sec Civil_SEM 1_2022.pdf



03 Gestión de la información y tecnología.

Exploración de visualización y modelado de datos



Procesos

- EDA
- ETL

Documentación de trabajo

Refleja diferentes metodologías utilizadas en la Oficina de Estadísticas, las cuales sirven para establecer procedimientos estándar ante situaciones similares.

También se creó un PANEL DE GESTIÓN INTERNO, con el fin de lograr un mayor grado de detalle de las tareas que realiza la oficina y su correspondiente cómputo.

Acceso a panel de gestión

04

Requerimiento de informes y solicitudes de información.

15

PEDIDOS DE INFORMACIÓN

Incluye tanto las solicitudes de información internas como aquellas que ingresan como solicitud de información pública.

Pedido anual del Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales (SNEJ)

Ej. AIP 16/2025 cifras de amparos iniciado en el ámbito de la salud...

10

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Requerimiento de información de la División de Programación Presupuestaria

5

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Auditoria interna sobre procesos de la oficina

05 Vinculaciones institucionales.

Se mantuvieron reuniones de trabajo con:

Oficina Judicial de Casación Penal

Comisión de Administración y Financiera (CAF)

Dirección General de Tecnología

Área de desarrollo de la DGT (Lex100)

Auditoria Interna

Área de desarrollo web de la DGT

Dirección General de sistemas de la CSJN

Referentes de diversas Cámaras Federales



Fechas clave del proyecto

Luego de diversas reuniones técnicas comienza la elaboración del Plan Estadístico.

**SEPTIEMBRE
2024**

La Resolución Plenaria 344/24 instruyó a la Administración General a realizar un Plan Estadístico del Poder Judicial, según las misiones y funciones que se detallan en los anexos.

**Noviembre
2024**

**Diciembre
2024**

Se presenta a la CAF la Primera entrega del Plan Estadístico, el cual incluye los aspectos generales de las 3 etapas y el protocolo de implementación únicamente de la primera.

Se realizan tareas varias en virtud del Plan presentado. Se confecciona una nueva estructura de almacenamiento de los datos. Además, comienza un relevamiento del estado de situación.

**Enero
2025**

**Febrero
2025**

Comunicación con diversas Jurisdicciones a fin de solicitar datos que no hayan remitido. Asimismo, se realizaron reuniones técnicas para la implementación de la etapa 1.

Después de 393 días la Oficina de Estadísticas vuelve a publicar datos en su sitio web.

**Marzo
2025**

**Abril
2025**

Se modifica el mail institucional de secretaria.estadisticas a oficina.estadisticas@pjn.gov.ar a fin de dar cuenta que esta oficina no tiene carácter de secretaria, nueva imagen y canal de comunicación

CAF aprueba por Dictamen 1/25 la primera entrega del Plan Estadístico

**Mayo
2025**

CONCLUSIONES



- 1)** La Oficina de Estadísticas logró un avance significativo tanto al confeccionar el Plan Estadístico, como también en la recopilación y procesamiento de datos.
 - 2)** Se retomó la publicación en el sitio web institucional tras un largo período de inactividad, incorporando información actualizada y con un diseño renovado.
 - 3)** Además, se logró responder solicitudes de información pública y se implementaron mejoras en la gestión interna y tecnológica, incluyendo la creación de una nueva web y la optimización del almacenamiento de datos.
 - 4)** Finalmente, se mantuvieron reuniones de trabajo con diversas áreas para coordinar acciones y avanzar en los objetivos propuestos por la res CM 344/24.
- 

Muchas Gracias!

EQUIPO DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICAS

PORRAS, MATÍAS C.

MARTÍN, HECTOR



011-4370-2228



oficina.estadísticas@pjn.gov.ar